



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación  
Técnico-Productiva y Superior  
Tecnológica y Productiva



*“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”*

**MEMORÁNDUM N° 069-2021-UE ENSAD/DG**

A : **DR. SANTOS CADILLO JARA**  
Secretario General

Asunto : Ejecución del plan de conformación de la Comisión de  
Investigación ENSAD

Referencia : Informe N° 006-2021/DI

Fecha : Lima, 11 de mayo de 2021

---

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de remitir el documento de referencia mediante el cual se designa la Ejecución del Plan de Conformación de la Comisión de Investigación ENSAD.

Habiendo sido aprobado por Dirección General, corresponde a Secretaría General proyectar la respectiva Resolución Directoral.

Agradeciendo la atención que brinde al presente, quedo de usted.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
LORA CUENTAS Isadora  
Lucia FAU 20600739159 hard  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 11/05/2021 13:21:52-0500

Anexo:

- Informe N° 006-2021/DI

*“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”*

### **INFORME N° 006-2021/DI**

**A :** **ISADORA LUCIA LORA CUENTAS**  
Directora General de la Escuela Nacional Superior de Arte  
Dramático “Guillermo Ugarte Chamorro”.

**DE :** **ISADORA LUCIA LORA CUENTAS**  
Directora de Dirección de Investigación de la Escuela Nacional  
Superior de Arte Dramático “Guillermo Ugarte Chamorro”.

**ASUNTO :** **Informe acerca de la conformación de la Comisión de  
investigación ENSAD**

**REFERENCIA :** Reglamento de Investigación ENSAD, aprobado mediante  
Resolución Directoral N° 036-2020 UE ENSAD-DG y El plan de  
conformación de la comisión de investigación.

**FECHA :** Lima, 12 de Mayo del 2021

---

Es grato dirigirme a usted y por medio de la presente informar sobre la conformación de la comisión de investigación ENSAD, esto con la finalidad de aperturar el proceso de revisión y selección de trabajos de investigación postulados para iniciar las respectivas asesorías que culminarán en la obtención del título de Licenciatura 2021. Por lo cual exponemos lo siguiente:

#### **I. ANTECEDENTES**

- 1.1. Según el Reglamento de Investigación (2020) de la ENSAD: Artículo 12°.- La Dirección de Investigación es responsable de organizar la Comisión de Investigación que tiene a su cargo el asesoramiento, la orientación y supervisión del proceso de investigación de la ENSAD y velar por el cumplimiento de su normatividad. (p.15).
- 1.2. Reglamento de Investigación aprobado y publicado con fecha 04 de junio del 2020.
- 1.3. Plan de conformación de la comisión de investigación ENSAD.
- 1.4. Teniendo en cuenta que, entre los fines específicos del Estatuto de la ENSAD (2020), se encuentran:
  - Promover la investigación en su campo disciplinario para incrementar el conocimiento sobre las Artes Escénicas y todas las formas de su aplicación.
  - Formar artistas profesionales de Arte Dramático de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del país, afirmando la democracia, el estado de derecho y la inclusión social.
  - Afirmar y transmitir las diversas identidades culturales del país, a las artes escénicas, específicamente el teatro a partir del desarrollo de competencias interculturales en el ámbito de las artes escénicas, específicamente del teatro, promoviendo el desarrollo humano y sostenible.



*“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”*

- Hacer posible la comprensión de la complejidad del comportamiento humano y social, en el encuentro actor-público durante la representación artística.

## II. ANÁLISIS

- 1.1. A través del reglamento de investigación se viene regulando y orientando la investigación y los procesos correspondientes al plan de investigación y al proyecto de investigación de las tres carreras de ENSAD.
- 1.2. La conformación de esta comisión de investigación, se da de acuerdo a lo establecido en el Artículo 12°, mencionado en los antecedentes.
- 1.3. La Dirección de Investigación como área responsable de brindar soporte y asesoría para los futuros proyectos de investigación de estudiantes y egresados propone la conformación de la comisión de investigación de la siguiente manera:

### 1.2.1 Coordinación de Proyectos de Investigación

Funciones y responsabilidades:

- a) Elaborar el Plan de Conformación de la Comisión de Investigación.
- b) Elaborar los Criterios de evaluación para la postulación a Licenciatura ENSAD 2021 de las carreras de Formación Artística.
- c) Elaborar los Criterios de evaluación para la postulación a Licenciatura ENSAD 2021 de las carreras de Educación Artística.
- d) Elaborar el informe sobre la Conformación de la Comisión de Investigación ENSAD, que incluye los perfiles de quienes la conformarán, sus funciones y las etapas del proceso de evaluación para la postulación a Licenciatura ENSAD 2021.
- e) Realizar el acompañamiento periódico durante las asesorías tanto de los tesisistas, como de los bachilleres que presenten trabajo de suficiencia profesional.
- f) Elaborar el modelo de informe final del asesor o asesora, de las tesis de licenciatura.
- g) Elaborar el modelo de informe final del asesor o asesora, de los trabajos de suficiencia profesional.
- h) Realizar una inducción a los/las bachilleres seleccionados para desarrollar la tesis de licenciatura.
- i) Realizar una inducción a los bachilleres seleccionados para presentar el trabajo de suficiencia profesional.
- j) Realizar una inducción a los/las asesores de tesis.
- k) Realizar una inducción a los/las asesores de los trabajos de suficiencia profesional.
- l) Elaborar los criterios de evaluación del jurado, de las tesis de licenciatura.
- m) Elaborar los criterios de evaluación del jurado, de los trabajos de suficiencia profesional.



***“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”***

- n) Elaborar el modelo de informe final del jurado evaluador, de las tesis de licenciatura.
- o) Elaborar el modelo de informe final del jurado evaluador, de los trabajos de suficiencia profesional.
- p) Realizar una inducción al jurado evaluador de tesis.
- q) Realizar una inducción al jurado evaluador de los trabajos de suficiencia profesional.

### 1.2.2 Jefes de carrera

Funciones y responsabilidades:

- a) Distribuir los trabajos a cada docente revisor de la comisión de investigación.
- b) Enviar el cuadro de resultados de la comisión de docentes revisores a Coordinación Académica con copia a las Coordinaciones de Proyectos de Investigación.
- c) Realizar la selección de los/las docentes que serán asesores de los trabajos de Tesis, de forma conjunta con la coordinación de proyectos de investigación según corresponda.
- d) Realizar la selección de los/las docentes que serán asesores de los trabajos de Suficiencia Profesional, de forma conjunta con la coordinación de proyectos de investigación según corresponda.
- e) Realizar la selección de los/las Docentes que serán jurado evaluador de los trabajos de Tesis, de forma conjunta con la coordinación de proyectos de investigación según corresponda.
- f) Realizar la selección de los/las Docentes que serán jurado evaluador de los trabajos de Suficiencia Profesional, de forma conjunta con la coordinación de proyectos de investigación según corresponda.

### 1.2.3 Docentes

- a) Revisar los trabajos de investigación que les sean asignados por los jefes de carrera.
- b) Seleccionar los trabajos que van a tesis o a suficiencia profesional, de acuerdo a los criterios de evaluación entregados por las coordinadoras de proyectos de investigación.
- c) Realizar el informe final correspondiente a la revisión y selección.

1.4. Según lo mencionado en el plan de conformación de la comisión de investigación, sobre los perfiles de selección del Docente se escogió cinco (05) profesionales que cumplen con dicho perfil (Ver anexo 1), de acuerdo con la especialidad y que se encargarán de la revisión de los trabajos de acuerdo a los criterios propuestos.

1.5. Se considera dentro de la comisión a los/la Jefes de Carrera (03) y a las Coordinadoras de proyectos de investigación ENSAD (02) (Ver anexo 1), cuya función consistirá en el acompañamiento y orientación de los/las revisores(as).

## 2 CONCLUSIONES



***“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”***

- Se concluye que la importancia de la conformación de una Comisión de investigación ENSAD radica en el valor de los procesos que conducen al Bachillerato y Licenciatura, según lo establecido en el Reglamento de Investigación de la ENSAD. Formando parte del sistema de investigación de la Institución.
- Se concluye que la finalidad de la comisión de investigación es: El asesoramiento, orientación y supervisión de los procesos de investigación de la ENSAD, acorde a las funciones correspondiente a cada miembro de la comisión de investigación, mencionadas en los antecedentes del presente informe, velando por el cumplimiento de la normatividad de los procesos de investigación según corresponda, lo cual estará respaldado por la experiencia y trayectoria de los profesionales que conforman la comisión, de acuerdo a lo mencionado

### **3 RECOMENDACIONES**

- Se sugiere mantener el proceso conformación de la comisión a fin de resguardar la transparencia y el nivel óptimo en el desarrollo de la evaluación y selección de los trabajos de investigación.



Firmado digitalmente por:  
LORA CUENTAS Isadora  
Lucia FAU 20600739159 hard  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 12/05/2021 22:06:10-0500

*"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"*

## Anexos

### COORDINADORAS DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

**LOAYZA JUÁREZ, Yasmin Milagros**

[coordinacion\\_investigacion@ensad.edu.pe](mailto:coordinacion_investigacion@ensad.edu.pe)

**Coordinadora de Proyectos de investigación de de Formación Artística**



Egresada de la maestría en docencia universitaria en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, titulada y Bachiller en Educación Artística y egresada de la carrera de actuación en Ensad. Tiene estudios en psicoterapia Gestalt en Gestalt Grupo Perú. Actualmente es coordinadora del área de proyectos de investigación en Ensad, generando documentación relacionada a la Investigación de las tres carreras y realizando desde la gestión: encuentros internacionales, congresos interuniversitarios, conferencias y talleres. Ha ejercido como docente de teoría y práctica teatral en el ciclo regular, complementación pedagógica y Licenciatura. Ha sido jurado e informante de tesis de Bachillerato y Licenciatura de las carreras de actuación y educación en Ensad. Es parte de la plana docente y artística en la Asociación de Artistas Aficionados. Ha realizado gestión cultural y la coordinación de programas pedagógicos en Crealima Serpar. Cuenta con 26 años de experiencia como docente en las áreas de formación docente, actoral en diversas instituciones como UNMSM, URP, IFB, ADEX, entre otros. Ejerce como artista multidisciplinaria. Ha ganado como mejor directora y obra independiente en Oficio Crítico y recibido el reconocimiento de la AAA por la labor pedagógica y la contribución al desarrollo de capacidades de la comunidad.

**GUEVARA PÉREZ, Fantasía**

**Coordinadora de Proyectos de investigación de la Carrera de Educación Artística**

[coordinacion\\_investigacionedu@ensad.edu.pe](mailto:coordinacion_investigacionedu@ensad.edu.pe)



Egresada de la maestría en la especialidad de Literatura Infantil y Juvenil y Licenciada en Educación Artística. Ha realizado la publicación del libro "Estrategias de animación de lectura en familia, escuela y comunidad" y la publicación virtual de la obra teatral para niños "El más poderoso". Tiene diplomados en Gestión Educativa y Formación de formadores en educación popular. Ha realizado capacitaciones para docentes de escuelas de arte de la Dirección Regional de Piura. Ha sido directora del Programa de formación de espectadores jóvenes ESPECTEATRO (Teatro gratuito en los colegios) y es la actual coordinadora del área de proyectos de investigación de la carrera de Educación Artística de la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático.





*“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”*

## JEFES DE CARRERA

**AGURTO SILVA, Miguel**  
**Jefe de la Carrera de Educación Artística**  
[magurto@ensad.edu.pe](mailto:magurto@ensad.edu.pe)



Estudios de maestría concluidos en la especialidad de Docencia Universitaria en la Facultad de posgrado de la UNE. Licenciado en Educación de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle. Especializado en Educación por el Arte con mención en Arte Dramático y Artes Visuales. Cuenta con 18 años de experiencia docente y 7 años de experiencia en educación superior considerando dictado de clases, realización de proyectos educativos, montajes teatrales y elaboración de material educativo. También ha realizado trabajos de intervención social y capacitaciones para comunidades educativas con la asociación OFAM asesores y talleres para comunicadores indígenas con la ONG Servindi. Miembro del tribunal de honor de la Ensad. Actor de teatro con una experiencia de más de 30 montajes dirigidos a niños, jóvenes y adultos. Graduado con el calificativo de excelencia con el tema: “Teatro y educación en valores”. Estudiante ubicado dentro del tercio superior de su promoción y en el primer puesto de su especialidad durante los cinco años de estudios de la carrera docente.

**FARÍAS MORENO, Estefany**  
**Jefe de la Carrera de Diseño Escenográfico**

[jefatura\\_diseño@ensad.edu.pe](mailto:jefatura_diseño@ensad.edu.pe)



Estudios de Maestría en Teatro y Artes Escénicas de la Universidad de La Rioja (México). Bachiller en Diseño Escenográfico en la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático. Con formación complementaria en Diplomado en Dramaturgia y Modelos Interpretativos; Pasantía académica de Diseño Escenográfico en la Carrera de Artes del Espectáculo en la Universidad Nacional de Cuyo-Mendoza; Taller de Disciplina Positiva Aplicada en el Aula; entre otras. Tiene experiencia docente en PUPC - Centro de Educación Continua; Teatro Universitario de San Marcos; Centro Cultural Teatro de Cámara; entre otros. Ha trabajado como diseñadora y realizadora de escenografía; realizadora de utilería y diseñadora de maquillaje en diversas obras teatrales profesionales.



***“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”***

## **Jefe de la Carrera de Actuación**

[hpercovich@ensad.edu.pe](mailto:hpercovich@ensad.edu.pe)



Estudios de maestría concluidos en Docencia y Gestión Universitaria en la Universidad Marcelino Champagnat. Egresado del XVI taller de Formación Actoral de Roberto Ángeles, del taller de Alberto Isola. Bachiller en Educación Artística en la ENSAD. Ha dirigido obras como Más Pequeños que el Guggenheim en el Nuevo Teatro Julieta (2019); Cacúmenes (2008-2010), con la que ganó el premio del jurado y del público en el IX Festival del Icpna. Ha participado en series televisivas como actor en El Último Bastión, Misterio, La Gran Sangre, entre otras. Además ha sido asistente de dirección en diversos largometrajes y ha dirigido la serie Promoción (2014) y la segunda temporada de Chico de mi Barrio (2010). Recibió el premio a mejor cortometraje por El Recolector en el Festival VIDEOJOVEN 2000. También recibió el premio a Mejor Actor en el festival Lima 48 Hour Film Project 48 (2015) por el cortometraje Resiliencia.

## **DOCENTES QUE CONFORMAN LA COMISIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA**

**JAVIER CABALLERO, Gabriela Luisa**

[gjavier@ensad.edu.pe](mailto:gjavier@ensad.edu.pe)



Magistra en Artes Escénicas por la Pontificia Universidad Católica del Perú, estudios de Posgrado en Literatura Hispanoamericana en la misma institución. Bachiller en Literatura de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Tiene experiencia en el rubro editorial y como docente en las áreas de redacción académica, lenguaje, comprensión de lectura e investigación a nivel superior. Actualmente se desempeña, a tiempo parcial, como docente asistente y tutora de los cursos de Nivelación de Lenguaje, Comprensión y Producción de Lenguaje I, Comprensión y Producción de Lenguaje II y Estrategias de Comunicación en la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC), como predocente en el curso de Argumentación en la Facultad de Letras de la PUCP, entre otras.





*“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”*

**ESPINOZA GARCÍA, Rosa María**

[respinoza@ensad.edu.pe](mailto:respinoza@ensad.edu.pe)



Artista profesional en Escenografía por la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático (1998), bachiller en Educación artística por la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle (2010), licenciada en Educación artística por la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle (2016), técnico en Diseño Gráfico por el Instituto tecnológico SISE (2017). Actualmente cursa el tercer semestre de la Maestría en Teatro y Artes Escénicas por la UNIR de México (primera promoción 2019-2020) e idioma inglés en el instituto de idiomas Británico. Tiene más de 20 años de experiencia diseñando y realizando escenografías, producciones ejecutivas, entre otros. Tiene casi 18 años en la docencia de educación superior en la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático.

**DOCENTES QUE CONFORMAN LA COMISIÓN EDUCACIÓN ARTÍSTICA**

**VÁSQUEZ TAFUR, Luis Nelson**

[docentepedagogia13@ensad.edu.pe](mailto:docentepedagogia13@ensad.edu.pe)



Egresado de la Maestría en Ciencias de la Educación con mención en Docencia universitaria, en la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle. Licenciado en Educación Artística especialidad de Arte Dramático, en la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático (ENSAD). Actor egresado de la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático (ENSAD). También se ha formado en estudios complementarios como: Estrategias innovadoras del aprendizaje en el Colegio Profesional de Profesores del Perú (enero – febrero 2018); Primer seminario-taller La neurociencia y su aplicación en la educación y la tutoría en la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle; entre otros. Tiene experiencia profesional como actor, profesor, docente universitario y afines.



*“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”*

**CALLE BERROCAL, Karen Johana**  
[docentepedagogia2@ensad.edu.pe](mailto:docentepedagogia2@ensad.edu.pe)



Licenciada en Literatura por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Estudió una Maestría en Literaturas Española y Latinoamericana en la Universidad de Buenos Aires. Ha publicado en co-autoría el libro *Lo que no cesa de no escribirse*. La interpretación de lo real y algunos ejemplos de su aplicación en la lírica peruana con Dedo Crítico Editores; el artículo José Carlos Mariátegui leído por Sebastián Salazar Bondy: el discurso crítico del ensayo y el compromiso intelectual en Revista Virtual El Hablador; la reseña: Julio Ramón Ribeyro: El mundo de la literatura (2014) de Antonio González Montes en Intervenciones y Trazos, n.º 2, 2015; entre otras. Además ha participado como ponente en diversos coloquios, congresos universitarios, eventos académicos y más.

**FOSSA SPINETTA, Ana**  
[anasiempreviva58@gmail.com](mailto:anasiempreviva58@gmail.com)



Bachiller en Educación Artística, especialidad Arte Dramático. Llevó el Curso universitario de especialización en Formación para La Enseñanza De Español Como Lengua Extranjera. ELE Internacional, certificado por Universidad Europea Miguel de Cervantes (España). Actriz, Directora y Docente. Fundadora del Grupo de Teatro Maguey. Docente de la carrera de Comunicación Audiovisual Multimedia en el Instituto Superior Toulouse Lautrec. Docente de Pedagogía Teatral para auxiliares de Educación Inicial en el Instituto Superior Tecnológico Libertador de Chorrillos. Coordinadora del curso Actividades artística y deportivas: Taller de Artes Plásticas I y II. Universidad Marcelino Champagnat. Facultad de Educación y Psicología, Facultad de Administración y Contabilidad. Actual Docente de la carrera de Bahillerato de la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático ENSAD.

**PERÚ**Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión PedagógicaDirección General de Educación  
Técnico-Productiva y Superior  
Tecnológica y ProductivaESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE  
**ARTE DRAMÁTICO**  
Guillermo Ugarte Chamorro*“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”*

## **POSTULACIÓN A LICENCIATURA, ENSAD 2021 FORMACIÓN ARTÍSTICA**

La presente rúbrica evalúa el trabajo de investigación presentado por los y las postulantes en el marco del proceso de Licenciatura Ensad – 2021. Esta evaluación es de carácter formal, tomando especial atención al contenido de la misma.

### **Evaluación**

Consta de dos partes:

#### **1. Revisión de Turnitin.**

Se realizará una revisión de cada uno de los trabajos de investigación a través de la plataforma Turnitin con el fin de comprobar la autenticidad del trabajo, comparando el documento entregado con otras fuentes para detectar así, el porcentaje de similitud o coincidencia. Respetando de esta manera, los procesos de buenas prácticas de escritura y citado. Desde Dirección de investigación se entregará un informe a la comisión de investigación con el porcentaje de similitud o coincidencia de cada trabajo para ser considerado dentro de su evaluación.





Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación  
Técnico-Productiva y Superior  
Tecnológica y Productiva



ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE  
**ARTE DRAMÁTICO**  
Guillermo Ugarte Chamorro

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

## 2. Criterios para revisión del trabajo de investigación – Formación Artística:

Nombres y Apellidos del/la postulante:

Título del trabajo de investigación:

Nombres y Apellidos del/la revisor/a de la comisión de investigación:

| TESIS                             |                                                                                                                                      |    |    | OBSERVACION | SUFICIENCIA                 |                                                                                                                                               |    |    | OBSERVACION |
|-----------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|----|-------------|-----------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|----|-------------|
|                                   |                                                                                                                                      | SI | NO |             |                             |                                                                                                                                               | SI | NO |             |
| <b>EXTENSIÓN</b>                  |                                                                                                                                      |    |    |             | <b>EXTENSIÓN</b>            |                                                                                                                                               |    |    |             |
|                                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Mínimo 60 páginas sin incluir anexos y o unidades didácticas y sesiones de clases.</li> </ul> |    |    |             |                             | <ul style="list-style-type: none"> <li>Mínimo 40 páginas sin incluir anexos y o unidades didácticas y sesiones de clases.</li> </ul>          |    |    |             |
|                                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Los anexos podrán tener una extensión máxima de 30 páginas.</li> </ul>                        |    |    |             |                             | <ul style="list-style-type: none"> <li>Los anexos podrán tener una extensión máxima de 30 páginas.</li> </ul>                                 |    |    |             |
| <b>PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b> | <b>PROBLEMA</b>                                                                                                                      |    |    |             | <b>ANÁLISIS SITUACIONAL</b> |                                                                                                                                               |    |    |             |
|                                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Expresa la relación de los ejes a través de un verbo.</li> </ul>                              |    |    |             |                             | <ul style="list-style-type: none"> <li>Describe y analiza el contexto social y/o artístico en el que surge la propuesta artística.</li> </ul> |    |    |             |
|                                   | <b>OBJETIVOS</b>                                                                                                                     |    |    |             | <b>PROPUESTA ARTÍSTICA</b>  |                                                                                                                                               |    |    |             |
|                                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Se relacionan directamente con el problema investigado</li> </ul>                             |    |    |             |                             | <ul style="list-style-type: none"> <li>Describe de manera precisa las dimensiones de la propuesta artística.</li> </ul>                       |    |    |             |
|                                   | <b>JUSTIFICACION</b>                                                                                                                 |    |    |             |                             | <ul style="list-style-type: none"> <li>Describe de manera precisa la relación de las</li> </ul>                                               |    |    |             |



Firmado digitalmente por:  
LORA CUENTAS Isadora  
Lucia FAU 20600739159 hard  
file es el archivo original del  
documento  
Fecha: 12/05/2021 15:53:41-0500



(01) 332-0432 anexo #



www.ensad.edu.pe



correo@ensad.edu.pe



Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación  
Técnico-Productiva y Superior  
Tecnológica y Productiva



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

|                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                        |  |  |  |                                                   |                                                                                                                                 |  |  |  |
|------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|---------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|
|                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                        |  |  |  |                                                   | dimensiones<br>con el<br>problema<br>planteado.                                                                                 |  |  |  |
|                                          | <ul style="list-style-type: none"><li>Argumenta de forma fundamentada que la investigación es un aporte original, significativo y relevante al conocimiento disciplinar del teatro en el contexto actual.</li></ul>                                                                    |  |  |  | REFERENTES<br>TEÓRICOS                            |                                                                                                                                 |  |  |  |
| CUERPO TEÓRICO<br>DE LA<br>INVESTIGACIÓN |                                                                                                                                                                                                                                                                                        |  |  |  |                                                   | <ul style="list-style-type: none"><li>Presenta como mínimo 6 fuentes.</li></ul>                                                 |  |  |  |
|                                          | <ul style="list-style-type: none"><li>Presenta como mínimo 8 fuentes.</li></ul>                                                                                                                                                                                                        |  |  |  |                                                   | <ul style="list-style-type: none"><li>Desarrolla la fundamentación teórica de la propuesta artística</li></ul>                  |  |  |  |
|                                          | <ul style="list-style-type: none"><li>Demuestra conocimiento de otras investigaciones (sus preguntas, sus metodologías, sus conclusiones) realizadas desde la disciplina y desde disciplinas afines que hayan antecedido a la investigación y que permitan contextualizarla.</li></ul> |  |  |  |                                                   | <ul style="list-style-type: none"><li>Desarrolla la relación entre la fundamentación teórica y el problema planteado.</li></ul> |  |  |  |
| MARCO TEÓRICO                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                        |  |  |  | RESULTADOS<br>DE LA<br>APLICACIÓN Y<br>EVALUACIÓN |                                                                                                                                 |  |  |  |
|                                          | <ul style="list-style-type: none"><li>Presenta los</li></ul>                                                                                                                                                                                                                           |  |  |  |                                                   | <ul style="list-style-type: none"><li>Presenta con</li></ul>                                                                    |  |  |  |



Firmado digitalmente por:  
LORA CUENTAS Isadora  
Lucia FAU 20600739159 hard  
Lima, 12/05/2021 15:53:58  
Fecha: 12/05/2021 15:53:58-0500



(01) 332-0432 anexo #



www.ensad.edu.pe



correo@ensad.edu.pe





Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación  
Técnico-Productiva y Superior  
Tecnológica y Productiva



ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE  
**ARTE DRAMÁTICO**  
Guillermo Ugarte Chamorro

*“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”*

|                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                     |  |  |  |  |                                                                                                         |  |  |  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|--|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|
|                                                                                                           | fundamentos que respaldan la investigación de manera articulada científica y/o filosóficamente.                                                                                                                                                                                     |  |  |  |  | claridad la evaluación de las actividades realizadas o de las alternativas de solución al problema.     |  |  |  |
|                                                                                                           | <ul style="list-style-type: none"><li>Desarrolle conceptualmente las técnicas y categorías artísticas a utilizar.</li></ul>                                                                                                                                                         |  |  |  |  | <ul style="list-style-type: none"><li>Presenta con claridad las etapas del trabajo realizado.</li></ul> |  |  |  |
|                                                                                                           | <ul style="list-style-type: none"><li>Guarde relación directa con el tema investigado, y se articule con la práctica.</li></ul>                                                                                                                                                     |  |  |  |  | <ul style="list-style-type: none"><li>Presenta con claridad las conclusiones.</li></ul>                 |  |  |  |
| <b>ANÁLISIS DEL OBJETO DE LA CULTURAL MATERIAL Y/O LA CULTURA EXPRESIVA TOMANDO COMO PUNTO DE PARTIDA</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                     |  |  |  |  |                                                                                                         |  |  |  |
|                                                                                                           | <ul style="list-style-type: none"><li>Realiza el análisis del objeto cultural tomando en cuenta que las categorías de análisis científicas (sociológicas, historiográficas, semióticas, etc) o artísticas (dramatúrgicas, escénicas, etc) guarden relación directa con el</li></ul> |  |  |  |  |                                                                                                         |  |  |  |



Firmado digitalmente por:  
LORA CUENTAS Isadora  
Lucia FAU 20600739159 hard  
file es el archivo N° 533 del Autor del  
documento  
Fecha: 12/05/2021 15:54:24-0500



(01) 332-0432 anexo #



www.ensad.edu.pe



correo@ensad.edu.pe



Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación  
Técnico-Productiva y Superior  
Tecnológica y Productiva



ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE  
**ARTE DRAMÁTICO**  
Guillermo Ugarte Chamorro

*"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"*

|                                   |                                                                                                                                                                |  |  |  |                          |                                                                                          |  |  |  |
|-----------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|--------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|
|                                   | tema investigado.                                                                                                                                              |  |  |  |                          |                                                                                          |  |  |  |
| <b>PROPUESTA ESCÉNICA</b>         |                                                                                                                                                                |  |  |  |                          |                                                                                          |  |  |  |
|                                   | <ul style="list-style-type: none"><li>Describe y analiza la propuesta escénica teniendo en cuenta el proceso creativo y sus elementos constitutivos.</li></ul> |  |  |  |                          |                                                                                          |  |  |  |
|                                   | <ul style="list-style-type: none"><li>Describe y analiza la propuesta escénica teniendo en cuenta el hecho escénico y sus elementos constitutivos.</li></ul>   |  |  |  |                          |                                                                                          |  |  |  |
| <b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b> |                                                                                                                                                                |  |  |  |                          |                                                                                          |  |  |  |
|                                   | <ul style="list-style-type: none"><li>Presenta mínimo de 10 referencias.</li></ul>                                                                             |  |  |  |                          |                                                                                          |  |  |  |
|                                   | <ul style="list-style-type: none"><li>Del total de referencias empleadas, el 75% deben ser académicas.</li></ul>                                               |  |  |  |                          |                                                                                          |  |  |  |
| <b>REVISIÓN TURNITIN</b>          |                                                                                                                                                                |  |  |  | <b>REVISIÓN TURNITIN</b> |                                                                                          |  |  |  |
|                                   | <ul style="list-style-type: none"><li>De acuerdo al informe Turnitin, el trabajo no excede el 20% de similitud o coincidencia.</li></ul>                       |  |  |  |                          | De acuerdo al informe Turnitin, el trabajo no excede el 20% de similitud o coincidencia. |  |  |  |



Firmado digitalmente por:  
LORA CUENTAS Isadora  
Lucia FAU 20600739159 hard  
Lima, 12/05/2021 15:54:46  
documento  
Fecha: 12/05/2021 15:54:46-0500



(01) 332-0432 anexo #



www.ensad.edu.pe



correo@ensad.edu.pe



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación  
Técnico-Productiva y Superior  
Tecnológica y Productiva



*“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”*

**Se recomienda que:**

El trabajo de investigación (título del nombre del trabajo) presentado por el/la (nombre del/la postulante) pase al proceso de asesoría en la modalidad de (tesis o trabajo de suficiencia) para optar por el título de Licenciado(a).

***\*En caso que el trabajo de investigación no cumpla con los criterios mínimos, la conclusión deberá ser redactado de la siguiente manera:***

**Se concluye que:**

El trabajo de investigación (título del nombre del trabajo) presentado por el/la (nombre del/la postulante), no cumple con los criterios mínimos requeridos en las modalidades de tesis o trabajo de suficiencia profesional para optar por el título de Licenciado(a) en el presente proceso.

---

**FIRMA**



Firmado digitalmente por:  
LORA CUENTAS Isadora  
Lucia FAU 20800739159 hard  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 12/05/2021 15:55:04-0500

**PERÚ**Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión PedagógicaDirección General de Educación  
Técnico-Productiva y Superior  
Tecnológica y ProductivaESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE  
**ARTE DRAMÁTICO**  
Guillermo Ugarte Chamorro*“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”*

## **POSTULACIÓN A LICENCIATURA, ENSAD 2021 EDUCACIÓN ARTÍSTICA**

La presente rúbrica evalúa el trabajo de investigación presentado por los y las postulantes en el marco del proceso de Licenciatura Ensad – 2021. Esta evaluación es de carácter formal, tomando especial atención al contenido de la misma.

### **Evaluación**

Consta de dos partes:

#### **1. Revisión de Turnitin.**

Se realizará una revisión de cada uno de los trabajos de investigación a través de la plataforma Turnitin con el fin de comprobar la autenticidad del trabajo, comparando el documento entregado con otras fuentes para detectar así, el porcentaje de similitud o coincidencia. Respetando de esta manera, los procesos de buenas prácticas de escritura y citado.

Desde Dirección de investigación se entregará un informe a la comisión de investigación con el porcentaje de similitud o coincidencia de cada trabajo para ser considerado dentro de su evaluación.





Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación  
Técnico-Productiva y Superior  
Tecnológica y Productiva



ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE  
**ARTE DRAMÁTICO**  
Guillermo Ugarte Chamorro

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

## 2. Criterios para revisión del trabajo de investigación – Educación Artística:

Nombres y Apellidos del/la postulante:

Título del trabajo de investigación:

Nombres y Apellidos del/la revisor/a de la comisión de investigación:

| TESIS                             |                                                                                                                                      |    |    | OBSERVACION | SUFICIENCIA                         |                                                                                                                                               |    |    | OBSERVACION |
|-----------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|----|-------------|-------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|----|-------------|
|                                   |                                                                                                                                      | SI | NO |             |                                     |                                                                                                                                               | SI | NO |             |
| <b>EXTENSIÓN</b>                  |                                                                                                                                      |    |    |             | <b>EXTENSIÓN</b>                    |                                                                                                                                               |    |    |             |
|                                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Mínimo 60 páginas sin incluir anexos y o unidades didácticas y sesiones de clases.</li> </ul> |    |    |             |                                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Mínimo 40 páginas sin incluir anexos y o unidades didácticas y sesiones de clases.</li> </ul>          |    |    |             |
|                                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Los anexos podrán tener una extensión máxima de 30 páginas.</li> </ul>                        |    |    |             |                                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Los anexos podrán tener una extensión máxima de 30 páginas.</li> </ul>                                 |    |    |             |
| <b>PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b> | <b>PROBLEMA</b>                                                                                                                      |    |    |             | <b>ANÁLISIS SITUACIONAL</b>         |                                                                                                                                               |    |    |             |
|                                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Considera el contexto específico del problema.</li> </ul>                                     |    |    |             |                                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Describe y analiza el contexto social y/o artístico en el que surge la propuesta educativa.</li> </ul> |    |    |             |
|                                   | <b>OBJETIVOS</b>                                                                                                                     |    |    |             | <b>PROPUESTA EDUCATIVA APLICADA</b> |                                                                                                                                               |    |    |             |
|                                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Son coherentes entre sí.</li> </ul>                                                           |    |    |             |                                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Describe de manera precisa las dimensiones de la propuesta educativa aplicada.</li> </ul>              |    |    |             |
|                                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Se relacionan directamente</li> </ul>                                                         |    |    |             |                                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Describe de manera</li> </ul>                                                                          |    |    |             |



Firmado digitalmente por:  
LORA CUENTAS Isadora  
Lucia FAU 20600739159 hard  
file es el archivo NS333 del autor del  
documento  
Fecha: 12/05/2021 15:50:08-0500



(01) 332-0432 anexo #



www.ensad.edu.pe



correo@ensad.edu.pe





Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación  
Técnico-Productiva y Superior  
Tecnológica y Productiva



ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE  
**ARTE DRAMÁTICO**  
Guillermo Ugarte Chamorro

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

|                                           |                                                                                                                                                                                                                                    |  |  |  |                                                 |                                                                                                                                 |  |  |  |
|-------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|-------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|
|                                           | con el problema investigado.                                                                                                                                                                                                       |  |  |  |                                                 | precisa la relación de las dimensiones con el problema planteado.                                                               |  |  |  |
|                                           | <b>JUSTIFICACION</b>                                                                                                                                                                                                               |  |  |  | <b>REFERENTES TEÓRICOS</b>                      |                                                                                                                                 |  |  |  |
|                                           | <ul style="list-style-type: none"><li>Argumenta de forma fundamentada que la investigación es un aporte original, significativo y relevante al conocimiento disciplinar de la educación artística en el contexto actual.</li></ul> |  |  |  |                                                 | <ul style="list-style-type: none"><li>Presenta como mínimo 6 fuentes.</li></ul>                                                 |  |  |  |
| <b>CUERPO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN</b> |                                                                                                                                                                                                                                    |  |  |  |                                                 | <ul style="list-style-type: none"><li>Desarrolla la fundamentación teórica de la propuesta educativa</li></ul>                  |  |  |  |
|                                           | <ul style="list-style-type: none"><li>Presenta como mínimo 8 fuentes.</li></ul>                                                                                                                                                    |  |  |  |                                                 | <ul style="list-style-type: none"><li>Desarrolla la relación entre la fundamentación teórica y el problema planteado.</li></ul> |  |  |  |
|                                           | <ul style="list-style-type: none"><li>Los conceptos desarrollados guardan relación directa con el tema investigado y se articulan con la práctica.</li></ul>                                                                       |  |  |  | <b>RESULTADOS DE LA APLICACIÓN Y EVALUACIÓN</b> |                                                                                                                                 |  |  |  |
|                                           | <ul style="list-style-type: none"><li>Desarrolla los conceptos y categorías a</li></ul>                                                                                                                                            |  |  |  |                                                 | <ul style="list-style-type: none"><li>Presenta con claridad la evaluación de</li></ul>                                          |  |  |  |



Firmado digitalmente por:  
LORA CUENTAS Isadora  
Lucia FAU 20600739159 hard  
file es el archivo NS339 del autor del  
documento  
Fecha: 12/05/2021 15:50:27-0500



(01) 332-0432 anexo #



www.ensad.edu.pe



correo@ensad.edu.pe



Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación  
Técnico-Productiva y Superior  
Tecnológica y Productiva



ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE  
**ARTE DRAMÁTICO**  
Guillermo Ugarte Chamorro

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

|                    |                                                                                                                                                                                                                                       |  |  |  |  |                                                                                                           |  |  |  |
|--------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|--|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|
|                    | utilizar.                                                                                                                                                                                                                             |  |  |  |  | las actividades realizadas o de las alternativas de solución al problema.                                 |  |  |  |
|                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>Demuestra conocimientos de otras investigaciones realizadas desde la disciplina y desde disciplinas afines que hayan antecedido a la investigación y que permitan contextualizarla.</li> </ul> |  |  |  |  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Presenta con claridad las etapas del trabajo realizado.</li> </ul> |  |  |  |
| <b>HIPÓTESIS</b>   |                                                                                                                                                                                                                                       |  |  |  |  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Presenta con claridad los criterios de evaluación.</li> </ul>      |  |  |  |
|                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>Demuestra coherencia entre las hipótesis, general y específicas.</li> </ul>                                                                                                                    |  |  |  |  |                                                                                                           |  |  |  |
|                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>Se relacionan con el tema investigado.</li> </ul>                                                                                                                                              |  |  |  |  |                                                                                                           |  |  |  |
| <b>VARIABLES</b>   |                                                                                                                                                                                                                                       |  |  |  |  |                                                                                                           |  |  |  |
|                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>Las variables son identificadas a partir del problema planteado.</li> </ul>                                                                                                                    |  |  |  |  |                                                                                                           |  |  |  |
|                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>Son operacionalizadas de manera correcta (en caso lo requiera la investigación).</li> </ul>                                                                                                    |  |  |  |  |                                                                                                           |  |  |  |
| <b>METODOLOGÍA</b> |                                                                                                                                                                                                                                       |  |  |  |  |                                                                                                           |  |  |  |
|                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>La Población, la Muestra y las Técnicas de recolección son pertinentes al</li> </ul>                                                                                                           |  |  |  |  |                                                                                                           |  |  |  |



Firmado digitalmente por:  
LORA CUENTAS Isadora  
Lucia FAU 20600739159 hard  
file es el archivo NS333 del autor del  
documento  
Fecha: 12/05/2021 15:50:46-0500



(01) 332-0432 anexo #



www.ensad.edu.pe



correo@ensad.edu.pe



Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación  
Técnico-Productiva y Superior  
Tecnológica y Productiva



ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE  
**ARTE DRAMÁTICO**  
Guillermo Ugarte Chamorro

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

|                                               |                                                                                                                                                                                                                                         |  |  |  |                          |                                               |  |  |  |
|-----------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|--------------------------|-----------------------------------------------|--|--|--|
|                                               | problema investigado.                                                                                                                                                                                                                   |  |  |  |                          |                                               |  |  |  |
|                                               | <ul style="list-style-type: none"> <li>El análisis e interpretación de la información (el proceso de clasificación, codificación de los datos y las técnicas analíticas) son pertinentes al problema investigado.</li> </ul>            |  |  |  |                          |                                               |  |  |  |
| <b>TRABAJO DE CAMPO Y PROPUESTA DIDÁCTICA</b> |                                                                                                                                                                                                                                         |  |  |  |                          |                                               |  |  |  |
|                                               | <ul style="list-style-type: none"> <li>Las unidades, módulos, actividades, estrategias y modelo de la propuesta didáctica, tienen coherencia con el problema, los objetivos, la población y el contexto de la investigación.</li> </ul> |  |  |  |                          |                                               |  |  |  |
|                                               | <ul style="list-style-type: none"> <li>Los Instrumentos aplicados son acordes a la técnica de recolección de datos y coherentes a la propuesta didáctica.</li> </ul>                                                                    |  |  |  |                          |                                               |  |  |  |
| <b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>             |                                                                                                                                                                                                                                         |  |  |  |                          |                                               |  |  |  |
|                                               | <ul style="list-style-type: none"> <li>Presenta mínimo de 10 referencias.</li> </ul>                                                                                                                                                    |  |  |  |                          |                                               |  |  |  |
|                                               | <ul style="list-style-type: none"> <li>Del total de referencias empleadas, el 75% deben ser académicas.</li> </ul>                                                                                                                      |  |  |  |                          |                                               |  |  |  |
| <b>REVISIÓN TURNITIN</b>                      |                                                                                                                                                                                                                                         |  |  |  | <b>REVISIÓN TURNITIN</b> |                                               |  |  |  |
|                                               | <ul style="list-style-type: none"> <li>De acuerdo al informe Turnitin,</li> </ul>                                                                                                                                                       |  |  |  |                          | De acuerdo al informe Turnitin, el trabajo no |  |  |  |



Firmado digitalmente por:  
LORA CUENTAS Isadora  
Lucia FAU 20600739159 hard  
Escuela Nacional Superior de Arte Dramático, Lima  
Fecha: 12/05/2021 15:51:06-0500



(01) 332-0432 anexo #



www.ensad.edu.pe



correo@ensad.edu.pe



Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación  
Técnico-Productiva y Superior  
Tecnológica y Productiva



*“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”*

|  |                                                                   |  |  |  |  |                                                  |  |  |  |
|--|-------------------------------------------------------------------|--|--|--|--|--------------------------------------------------|--|--|--|
|  | el trabajo no<br>excede el 20% de<br>similitud o<br>coincidencia. |  |  |  |  | excede el 20% de<br>similitud o<br>coincidencia. |  |  |  |
|--|-------------------------------------------------------------------|--|--|--|--|--------------------------------------------------|--|--|--|



Firmado digitalmente por:  
LORA CUENTAS Isadora  
Lucia FAU 20600739159 hard  
documento  
Fecha: 12/05/2021 15:51:47-0500

(01) 332-0432 anexo #

[www.ensad.edu.pe](http://www.ensad.edu.pe)

[correo@ensad.edu.pe](mailto:correo@ensad.edu.pe)



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación  
Técnico-Productiva y Superior  
Tecnológica y Productiva



*"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"*

**Se recomienda que:**

El trabajo de investigación (título del nombre del trabajo) presentado por el/la (nombre del/la postulante) pase al proceso de asesoría en la modalidad de (tesis o trabajo de suficiencia) para optar por el título de Licenciado(a).

***\*En caso que el trabajo de investigación no cumpla con los criterios mínimos, la conclusión deberá ser redactado de la siguiente manera:***

**Se concluye que:**

El trabajo de investigación (título del nombre del trabajo) presentado por el/la (nombre del/la postulante), no cumple con los criterios mínimos requeridos en las modalidades de tesis o trabajo de suficiencia profesional para optar por el título de Licenciado(a) en el presente proceso.

---

**FIRMA**



Firmado digitalmente por:  
LORA CUENTAS Isadora  
Lucia FAU 20800739159 hard  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 12/05/2021 15:52:23-0500

## Plan de conformación de la Comisión de investigación ENSAD

### 1. Marco conceptual

Para la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático, como institución de educación superior con equivalencia universitaria, es prioritaria la producción, promoción y difusión de la investigación dentro de su propia comunidad académica, así como de la comunidad académica nacional e internacional y de la colectividad en general. Su principal objetivo es contribuir al progreso de nuestro sistema educativo, así como generar una mejora en la educación que les brindamos a nuestros estudiantes, de modo que puedan obtener resultados satisfactorios tanto en la creación artística como en el ámbito de la investigación, y que generen un impacto, además, en sus comunidades, entendiendo la investigación artística y el proceso creativo como un valor que beneficia a la sociedad. El teatro, como expresión artística dentro del marco de las artes escénicas, es un producto cultural y, a la vez, nuestro objeto de estudio; por lo tanto, estamos en la obligación de ofrecer herramientas teóricas, analíticas y metodológicas surgidas de la investigación teatral, como marco inmediato nuestro contexto como país.

Teniendo en cuenta que, entre los fines específicos del Estatuto de la ENSAD (2020), se encuentran:

- Promover la investigación en su campo disciplinario para incrementar el conocimiento sobre las Artes Escénicas y todas las formas de su aplicación.
- Formar artistas profesionales de Arte Dramático de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del país, afirmando la democracia, el estado de derecho y la inclusión social.
- Afirmar y transmitir las diversas identidades culturales del país, a las artes escénicas, específicamente el teatro a partir del desarrollo de competencias interculturales en el ámbito de las artes escénicas, específicamente del teatro, promoviendo el desarrollo humano y sostenible.
- Hacer posible la comprensión de la complejidad del comportamiento humano y social, en el encuentro actor-público durante la representación artística.

Y que, según el *Reglamento de Investigación* (2020) de la ENSAD:

**Artículo 12°.-** La Dirección de Investigación es responsable de organizar la Comisión de Investigación que tiene a su cargo el asesoramiento, la orientación y supervisión del proceso de investigación de la ENSAD y velar por el cumplimiento de su normatividad. (p.15).





## 2. Justificación

La importancia de la conformación de una Comisión de investigación ENSAD radica en el valor de los procesos que conducen al Bachillerato y Licenciatura, según lo establecido en el *Reglamento de Investigación* de la ENSAD. Formando parte del sistema de investigación de la Institución.

La finalidad de la comisión es: El asesoramiento, orientación y supervisión de los procesos de investigación de la ENSAD, Velando por el cumplimiento de la normatividad de los procesos de investigación según corresponda, lo cual estará respaldado por la experiencia y trayectoria de los miembros de la comisión.

## 3. Alcances

Los beneficiarios son estudiantes, egresados y egresadas que sigan los procesos para el Bachillerato y la Licenciatura correspondientes a Educación Artística o Formación Artística y los/las estudiantes de primer a tercer año que presenten sus trabajos académicos para ser ingresados al repositorio institucional.

## 4. Objetivos

- Asesorar, orientar y supervisar de los procesos de investigación de la ENSAD.
- Velar por el cumplimiento de la normatividad de los procesos de investigación de la ENSAD.
- Evaluar de manera neutral y especializada las postulaciones a Licenciatura.
- Seleccionar entre las postulaciones a Licenciatura los trabajos que se desarrollaran como Tesis o como Trabajo de Suficiencia Profesional.
- Evaluar de manera neutral y especializada los trabajos académicos de los/las estudiantes de primer a tercer año que posteriormente serán ingresados al repositorio institucional.

## 5. Estrategias de intervención

### 5.1 Etapas de evaluación y selección de las postulaciones a Licenciatura

- Recepción de los trabajos de investigación
- Evaluación y selección de acuerdo a rubricas
- Emisión de informe de la comisión

### 5.2 Etapas de evaluación y selección de los trabajos académicos seleccionados para el repositorio

- Recepción de los trabajos de investigación
- Evaluación y selección de acuerdo a rubricas
- Emisión de informe de la comisión



## 6. Miembros de la comisión de investigación

Formarán parte de la comisión de investigación:

- Las/los jefes de carrera
- Las/los coordinadores(as) de proyectos de investigación
- Docentes seleccionados(as) de las tres carreras

### 6.1 Criterios de selección de docentes que conformarán la comisión de investigación

La selección de las/los docentes que conformarán la comisión de investigación debe basarse en los criterios mencionados a continuación:

- El/la docente deberá tener experiencia mínima como asesor(a) y/o jurado.
- El/la docente deberá haber dictado un (01) año como mínimo, cursos de investigación en la especialidad, según corresponda.
- El/la docente deberá tener el Grado de Bachiller y el Título de Licenciado/a o estudios de Maestría.
- Docentes de investigación en la modalidad de contratación CAP, que además, cumplan con 40 horas de dictado de clases. (opcional)

## 7. Recomendaciones

Se sugiere mantener los procesos propuestos a fin de resguardar la transparencia y el nivel óptimo en el desarrollo de la evaluación y selección de los trabajos de investigación.



Firmado digitalmente por:  
LORA CUENTAS Isadora  
Lucia FAU 20600739159 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 12/05/2021 15:47:27-0500